
“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.



000017

COPIA

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, jueves 29 de julio de 2021.

ORDEN No.:

OC/LG/0103/0010/2021

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

ASOCIACIÓN INSTITUCIÓN SALESIANA

0511-300457-001-4

LÍNEA:

0103 PR-DAI/UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	82120000	54313	1	SERVICIO	ELABORACIÓN DE 100 BLOCKS DE COMPROBANTE DE RETENCIÓN COMPUESTO POR 50 JUEGOS ORIGINAL MÁS 3 COPIAS A FULL COLOR, TIRO EN PAPEL QUÍMICO, TAMAÑO 23 CENTÍMETROS DE LARGO POR 16.6 CENTÍMETROS DE ANCHO, ENGOMADO MANUAL, NUMERACIÓN Y DESTINO DE COPIA EN TINTA COLOR ROJO, SEGÚN DETALLE: ORIGINAL COLOR BLANCO "AGENTE RETENEDOR" DUPLICADO COLOR ROSADO "PROVEEDOR" TRIPPLICADO COLOR CELESTE "AGENTE RETENEDOR" CUADRIPLICADO COLOR AMARILLO "ARCHIVO EJECUTOR" LA UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL, FACILITARÁ EL NÚMERO CORRELATIVO Y EL FORMATO DEL COMPROBANTE. CONTACTO: TELÉFONO	NO ALICA	\$ 791.00	\$ 791.00
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 791.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: SETECIENTOS NOVENTA Y UNO 00/100 DÓLARES.

COPIA-DACI

REFERENCIA:

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FORMULARIO DE COMPROBANTE DE RETENCIÓN, COMPROBANTES INDISPENSABLES DEBIDO A QUE LA PRESIDENCIA ES AGENTE RETENEDOR DE IVA, AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA SEGÚN RESOLUCIÓN NÚMERO 12301-NEX-2231-2007 DE FECHA 4 DE DICIEMBRE DE 2007, FORMULARIOS A SER UTILIZADOS POR LA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0103/0013/2021
(28-07-2021)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(S)/0010/2021

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE UN MÁXIMO DE 12 DÍAS HÁBILES, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA Y APROBADO EL ARTE FINAL.

* LA ENTREGA SERÁ EN: LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIDAD FINANCIERA - ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR, EL SALVADOR.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIDAD FINANCIERA - ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR, EL SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL.



DESIGNADO DAI(UFI)

Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI

FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2021

HECHO POR: